



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Usiacurí-Atlántico.

FIJACION EN LISTA: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (ART. 446 DEL C.G.P.)

TRASLADO No.

RAD No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRE:	INICIO	VENCE
2019-00074	EJECUTIVO SINGULAR	MARIO RAFAEL TATIS ZAPATEIRO	ANA MILENA ZARATE NATERA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24 DE MARZO DE 2021	26 DE MARZO DE 2021

FRANKLIN LUJÁN BOSSA
Secretario